


FR. GERUNDIO.



SI EN EL QUINTO NO HAY PERDON,
Y EN EL SEXTO NO HAY REBAJA.....



No hay que ser suspicaces y maliciosos. Digo esto á los hermanos suscritores, porque son tantas las reclamaciones de faltas de disciplinazos que llueven sobre la redaccion gerundiana, especialmente desde el 5.º hasta el 8.º ambos inclusive (merced á los pronunciamientos, á los obsequios y finezas que dispensó á la prensa periódica el gobierno ayacucho, y á las retenciones, estancamientos y naufragios que debieron sufrir los periódicos durante la *crisis* en muchas oficinas de correos) que no es posible haya repuesto que á tanta indemnizacion alcance. Particularmente el 5.º y 6.º debieron ahogarse casi en su totalidad. Deseosa sin embargo mi reveren-

Era 2.ª T. I.



cia de complacer á los hermanos suscritores , y de satisfacerles y subsanarles de cualquiera falta (por mas que no haya sido culpa de la redaccion) , dispuso la reimpression de los disciplinazos 5.º y 6.º; pero no pudiendo persuadirse á que el extravío ó falta de curso hubiese sido tan general , que no bastase á suplirse con *miles* de ejemplares , está viendo con sorpresa que ya no alcanza ni aun aquella numerosa reimpression. Por eso se ve precisado á esclamar:

Si en el quinto no hay perdon,
y en el sexto no hay rebaja.....

será menester estar reimprimiendo siempre , cuya consideracion la someto á la prudencia de los hermanos suscritores. Pudiendo asegurarles que no bajarán de 13 mil ejemplares entre los cuatro susodichos disciplinazos , los que van ya enviados en 20 dias por indemnizaciones de faltas , con reimpression de dos por añadidura. Los hermanos suscritores meditarán si puede estender á mas Fr. Gerundio su buen deseo de complacerles , y si equivale el perjuicio individual de un número que pueda faltar ya á tal cual suscriptor con el inmenso que del conjunto resulta á la redaccion , sin culpa por su parte lo que creo , repito , merezca tambien alguna consideracion por la de los hermanos suscritores.

Estos habrán visto ya tambien que quedan indemnizados , y aun con usuras , segun les ofrecí , de los dias de suspension del mes de julio , con los 7.º , 8.º y 9.º de aquel mes , con el 10.º extraordinario del corriente , y con los aumentos de los 11.º 14.º y presente 15.º y los tres pliegos comprensivos de los sucesos de Madrid. Y aun los que han principiado en agosto salen notoria-

mente aventajados. En su consecuencia las suscripciones hechas por el trimestre de junio, julio y agosto cumplen con el número único que resta de este mes. Lo que tengo el honor etc.

SOBRE AQUELLO DE LA INQUISICION.

Los hermanos redactores del periódico *La Union* de Valencia se han servido dirigir á mi paternidad la comunicacion siguiente:

VALENCIA 19 de agosto de 1843.

Sr. Redactor de *Fr. Gerundio*.

Muy Sr. nuestro: en el número de su periódico del 15 de los corrientes se hace mencion de un artículo inserto en la *Union*, diario de esta ciudad, que principiaba diciendo: «No es nuestro ánimo defender la inquisicion, porque no está en nuestras doctrinas; pero sí diremos que ella influyó poderosamente en nuestro carácter y costumbres y en el desarrollo intelectual, y que llegó á ser el ídolo del pueblo, como lo prueban bien las cortes de Cádiz en las que despues de tanto tiempo encontró todavia 60 diputados que votaron en contra de la estincion de aquel tribunal:» á cuyo párrafo se le ha dado una interpretacion siniestra que rechazamos. Nuestra proposicion es que la inquisicion influyó en el desarrollo intelectual lo mismo que en el caracter y costumbres del pueblo español, pero no hemos calificado de buena ó mala aquella influencia porque no creíamos que pudiese entenderse nunca que la influencia de tan odioso tribunal pudiera ser favorable á la ilustracion.

Ahora que vemos que así se ha entendido nos apresuramos á explicar aquella idea, convencidos de que puede sufrir una mala inteligencia aun de las personas instruidas como *Fr. Gerundio*, y decimos que la influencia de la inquisición en el carácter, en las costumbres y en el desarrollo intelectual de España fué perniciosa.

«Si *Fr. Gerundio* hubiera leído el artículo anterior donde se califica dignamente el tribunal en cuestión es seguro que hubiera dado á nuestras palabras su verdadero sentido. Esperamos etc.»

Siento á fé de *Fr. Gerundio* haberme equivocado en la inteligencia del sentido de aquellas palabras, pero creo que cualquiera las hubiera entendido como yo. Vista la aclaración de los hermanos redactores, nada tengo ya que decir, sino que las palabras, tal como estaban escritas, hubieran engañado á cualquiera.



ECHÉ USTÉ JIGOS.



A bien que rica es la órden y los frailes pocos, y en casa llena pronto se guisa la cena, y el que lo tiene es el que lo ha de gastar, que para eso lo dá Dios, y ruin sea quien por ruin se tiene, que lo que arrastra honra, y no hay que ahogarse en poca agua, que arriba está Dios que provée, y en salvo está quien repica; con que así échese y no se derrame, y á Roma por todo, y no hay que andar llorando lástimas, que mas vale que sobre que no que falte, y mas valia la espuma de las ollas en las bodas de

Camacho el rico que todos los manjares sólidos y todas las sustancias de las bodas de Basilio el pobre. Y así échese la casa por la ventana, y haya *gaudeamus*, que este mundo acá ha de quedar, y lo que se gasta es lo que luce, y viva el rumbo, y *laus Deo*.

De esta manera me gozaba, yo Fr. Gerundio, rebosándome la alegría en el cuerpo, cuando entró Tirabeque y me dijo: «muy alegre está vd. hoy, señor mi amo.

—¿Qué quieres que haga, Pelegrin? le contesté. Lléname de satisfacción y contento el ver que tenemos un gobierno verdaderamente *liberal*, esto es, generoso, espléndido, dadivoso y franco, como á mí me gustan los hombres, no que mezquinos, tacaños, estílicos y ruines. Dígotelo, Pelegrin, porque veo la largueza y longanimidad que respira este decreto que tengo en la mano, por el que se crea una comisión de 18 individuos para la formación de los códigos de nuestras leyes, y en el que se asigna la dotación de 60 mil reales anuales á cada uno de ellos, sin perjuicio de aumentarse el número en caso necesario.

—¿Que viva el rumbo, señor: á mí también me gusta la gente campechana. Pero diga vd. mi amo: ¿sabe vd. el cuento de los *jigos*?

—Si le he oído, no me acuerdo al presente.

—Pues yo se le contaré á vd. por si acaso se le ha olvidado.

En una ocasión estaba un andaluz haciendo la vendimia de higos chumbos. Ya sabe vd. que hay muchos higos chumbos en Andalucía. En esto pasó por allí cierto majo con su..... gachona me parece que dicen por aquella tierra: y con tan buena ocasión quiso obsequiarla convidándola á higos; acercóse al vendimiador, y estendiendo un gran pañuelo y tomándole los dos compinches por las cuatro puntas le dijo: «Compadre, éche usted aquí unos jigos.—No

hay inconveniente, le dijo el otro,» y comenzó á echar higos. Y cuando ya le pareció que habria los bastantes, se detubo un poco, pero el majo le dijo: «éche usted mas *jigos*» Echó otros pocos, volviose á parar, creyendo que serian ya sobrado, pero el comprador le volvió á decir: «éche usted *jigos*, compadre, no sea usted miserioso.» Así le fué mandando echar higos hasta que llenó de bote en bote el pañuelo. Entonces le preguntó: «¿cuánto valen los *jigos*?—Seis reales.—Compadre, quite usted *jigos*.» Quitó una regular porcion, y le volvio á preguntar, «¿cuánto es ahora?—Cinco reales.—Quite vd. *jigos*.» Quitó higos por segunda vez, y.... «páre usted, compadre, le volvió á decir el comprador: y ahora ¿cuánto es?—Cuatro reales.—Pues entonces quite usted *jigos*.» En fin asi siguió hasta que quedaron en tres reales, que era á lo que alcanzaba el presupuesto que en el bolsillo llevaba. Y colorin colorado, mi cuento acabado.

—Donoso es el cuento por vida mia, Pelegrin; pero no alcanzo yo fácilmente la aplicacion que pueda tener en la materia de que tratamos: cuanto mas que de todos modos lo encuentro de un género muy vulgar y no nada digno del grave asunto que nos ocupa.

—Señor, en lo de vulgar no repare vd. mucho, porque en un lego todo está bien. Y en cuanto á la aplicacion paréceme que el gobierno ha mandado echar mas *jigos* de los que puede pagar, porque no sé si al querer obsequiar á esos 18 hermanos con esos sueldecillos de 6 mil reales que vd. dice, habrá mirado bien si estiende la pierna mas de lo que alcanza la manta; y por mi santiguada si no estamos mas para quitar que no para echar *jigos*.

—Nada, Pelegrin, nada; todo al contrario: échese y no se derrame, que á bien que rica es la orden y los frailes pocos, y no hay que ahogarse en poca agua, que arriba está Dios que provee. Y por último

¿qué vale *un millon y ochenta mil reales*, que es todo lo que montan los sueldos de los 18 hermanos que hasta ahora y sin perjuicio de aumentarlos componen esta comision? ¿Pasará de ser unos maravedises? Pero á bien que no pára aqui la liberalidad del ministro de Gracia y Justicia, sino que con arreglo al artículo 2.º del decreto: «el gobierno dictará las medidas convenientes para la formacion *de las* diferentes comisiones en que ha de dividirse la principal.»

Y no creas que pára en esto todavía, Pelegrin; porque has de saber que llevado el hermano Caballero de una santa emulacion hácia la liberalidad de su compañero el de Gracia y Justicia, ha decretado también la formacion de una comision estadística, compuesta de cinco individuos (ya ves que este está mas templado), señalando al presidente el sueldo de 50 mil reales y el de 40 mil á cada uno de los demas individuos. Cuya junta tendrá su secretario y dos oficiales nombrados por el gobierno, y además los dependientes y subalternos que tenga por necesarios y que nombrará ella misma.

-Bien por Dios, mi amo.- Compadre, éche vd. *jigos*.

-Pero ven acá, hablador que tu eres. ¿Sabes por ventura los tesoros con que contará el gobierno para subvenir á estas nuevas atenciones?»

La respuesta que de Tirabeque merecí á esta pregunta fué traerme la Gaceta del 31 de Julio, y decirme, haciéndome puntero de su dedo: «vaya vd. leyendo aqui. «*La apurada situacion en que se encuentra el tesoro público para cubrir las inmensas y perentorias atenciones del Estado que sobre él gravitan.....*(1) Ahora pase vd. aqui: lea vd. por donde va mi dedo. «*Entre las muchas y graves dificultades que encuentra el gobierno para administrar con el*

(1) Palabras del ministro de Hacienda Ayllon en su circular á los Intendentes.

desembarazo que exige la crítica situación del país debe contarse, sino la primera, como la mas principal, la penuria del tesoro público, MAS QUE NUNCA EXHAUSTO Y EMPEÑADO.....(1)» Siga vd., señor, por donde va el dedo. «Cierto que el gobierno retrocedería á la vista de un tesoro VACIO, sobre el que pesan tantas y tan urgentes obligaciones..... y en fin, cuando se aparta con espanto la vista del gran libro de las NECESIDADES PÚBLICAS por la certeza de que apenas puede satisfacerse cumplidamente una sola (2).»

En seguida volvió á salir Tirabeque, y á poco regresó con otro papel, y me dijo: «lea vd. donde tengo el dedo: «proporcionar á los esquilmados y sufridos pueblos las economías que reclama la angustiosa situación del país... (3)»

«Ahora digo yo, mi amo. El gobierno confiesa que no tiene un ochavo; que el tesoro está mas limpio que patera de cura escrupuloso, y mas agotado que la lámpara de Polentinos que siempre estaba apagada por falta de aceite, y en su virtud les dice á los intendentes y á las juntas que hagan un bien de caridad y le den una limosnita por amor de Dios; pero que todo se irá remediando con los ahorros y economías que se propone hacer. Y los ahorros y economías son como las del andaluz de los higos. «Se formará una comision de 18 individuos con 60 mil reales cada uno, que importan un millon y ochenta mil reales.—Eche usted jigos.—Cuyo número podrá au-

(1) Palabras del susodicho en su *circutar* á las Juntas, que fueron las que motivaron aquella cifra que tanto dió que hacer á Tirabeque en el disciplinazo 11.º E. M. Q. N. E. y E. T. P. *El Mas Que Nunca Exhausto y Empeñado Tesoro Público*

(2) Palabras del mismo en la misma.

(3) Palabras del programa del Ministerio Lopez.

mentarse en caso necesario.—Eche usted jigos.—Se dictarán las medidas convenientes para la formación de las otras diferentes comisiones en que ha de dividirse la principal.—Eche usted jigos.—Y además se formará otra comisión de cinco individuos con los sueldos de 40 y 50 mil reales.—Eche usted jigos.—Que tendrá un secretario y dos oficiales.—Eche usted jigos.—Y además los auxiliares y dependientes que fueren necesarios.—Eche usted mas jigos, no sea usted miseroso.»

Señor, voto á las hojas de higuera con que se cubrieron nuestros primeros padres, que ó yo soy un tonto de capirote, incapaz de sacramentos, ó el gobierno ha topado con algun tesoro, ó no es cierto lo del *Mas Que Nunca Exhausto y Empeñado*, ó los ministros están duermes, ó esto es juego de compadres, ó aquello de las economías fue un decir, ó yo no entiendo pizca de lo que son economías, ó las correas no salen ya del cuero, ó aqui tiene que haber el milagro de los cinco panes y los cinco peces, ó yo no sé de dónde ha de salir para pagar tantos jigos. Y ahora alégrese vd. con el gobierno *liberal* y rumbo-so, y diga que en casa llena pronto se guisa la cena, y que lo que arrastra honra, y que ruin sea quien por ruin se tiene, y á Roma por todo, que este mundo acá ha de quedar, y todo lo demás que vd. ensartó; que por lo que hace á Pelegrin Tirabeque, parecele que si el gobierno no manda *quitar jigos*..... en el nombre de Dios Padre, y de Dios hijo, y de Dios Espíritu Santo, buenas noches, señor, que se me abre la boca.»

Así se fué mi Tirabeque sin querer escuchar mas. Yo quedé meditando sus razones, y en verdad que aunque emitidas en estilo laical no las hallé desprovistas de meollo. Tomé luego la caja, y llevando á la nariz la mayor porcion que pude aprisionar entre

el pulgar y el índice, dije para mí capilla: «utílsimo, y aun necesario de toda necesidad era á fé mía que el gobierno pensára ya en la formación de nuestros códigos: pero si no falla aquel axioma universalmente reconocido: *non debet fieri per plura quod potest fieri per pauciora: no se debe hacer por muchos lo que puede hacerse por pocos,*» ¿á qué una comision de 18 hombres, *sin perjuicio de aumento,* y con la coieta *de otras comisioncillas,* cuando era trabajo que pudieran desempeñar mejor y mas brevemente dos ó tres hombres ilustrados y laboriosos? No sino encomiéndose á un pequeño congreso, y esperanzas en Dios que se les irá el tiempo en debates y discusiones, cada y cuando con mucha dificultad reunirse puedan, y vayan corriendo los 60 mil del pico, que rica es la órden y corta la comunidad, y arriba está Dios que provée.»

Y volviendo á tomar otro polvo, dije para mi escapulario: «¿y no pudiera el gobierno lograr su laudable objeto con ventaja y economía, provocando un certamen facultativo, y ofreciendo un premio altamente honorífico á la par que lucrativo, con sus respectivos *accessit,* cual corresponde á la grande obra, al autor ó autores de los mas acabados y perfectos trabajos sobre formación de códigos á juicio de las córtes, que son las que en último resultado los habrán de juzgar? Pues á fé que no faltáran (y cónstame así) jurisperítos entendidos que se dedicáran con ahinco y empeño, con afan y asiduidad, á la formación de la importante obra, con la justa esperanza de una recompensa que les diera tanta fama como prez, y tanta gloria y reputacion como premio material y positivo.

Podrá ser que esto sea un pensamiento estravagante de Fr. Gerundio; pero mia fé que nombrar para ello una comision de 18, y los que vengan, con

60 mil cada uno, y con item mas otras comisioncillas con su correspondiente quantáque, no es tampoco una idea que pueda haber dejado güero el cerebro del que la concibió; y que no le falta razon á Tirabeque para aplicarle el cuento de «éche usté jigos.»

TÓMATE ESA.

Los hermanos Cortina, Perez Hernandez, Seijas Lozano, Bravo Murillo y otros individuos de la comision de los 18, han aceptado gustosos el honorífico encargo, renunciando generosamente los 60 mil que se les habia asignado.

Loor al desprendimiento y generosidad de los hermanos renunciantes, que asi obran con arreglo á aquella mi gerundiana escitacion del disciplinazo 10 titulada *Sicut et nos dimittimus*. Y permita Dios que la gente se vaya picando asi del honorcillo.

Pero al mismo tiempo todos estos actos de laudable desprendimiento son otras tantas píldoras muy doraditas y muy barnizadas que echan al gobierno, porque es como decirle: «gracias mil por la fineza, pero no podemos aceptarla porque no lo necesitamos; y por otra parte nos da lástima de vd., porque si nos comemos nosotros los higos, ¿qué le queda á vd. para tanta gente pobre como tiene que mantener?» Y tómate esa, que si eres entendidillo, que rumiar te queda.

DE 18 A 20 VAN DOS.

DE 20 A 22 IDEM.

Ven acá, Pelegrin, ven acá, tú que saliste el otro día amostazado y mohíno por aquello de haberte hecho borrar las casillas de los grados y empleos militares, que tanto trabajo te habia costado formar: tú que decias que así pagábamos el gobierno, el diablo y yo á quien bien nos habia servido; ven acá, y gózate ahora de tu triunfo. ¿No te quejabas, lego locuaz y murmurador, de aquella disposicion del gobierno por la que á los militares ascendidos y premiados por las Juntas no se les consideraba otro grado ú empleo que el que obtenian anteriormente?

—Si señor que me quejaba: ¿y qué pedís en esa peticion?

—Pido que otra vez no seas tan súbito, y tan ligero y precipitado en juzgar; pues si bien por la Gaceta del 18 se daba efectivamente esa disposicion que tanto debia resentir á los interesados, por la del 22 se concede ya el grado, empleo ó ascenso inmediato á todos los agraciados por las juntas ó por los generales en gefe desde el 23 de mayo, ó sea desde el alzamiento de Málaga.

—Aguarde vd., señor, déjeme vd. pensar un poco, y echar mis cuentas. «*De 18 á 20 van dos; de 20 á 22 idem.*» Señor, no falla la cuenta; vengan esos cinco, y de hoy mas se servirá vd. tratarme como corresponde, y no como á un quidam cualquiera, como hasta aqui. Porque ha de saber vd. que valgo mas de lo que vd. piensa y de lo que yo mismo pensaba. Sin embargo para que vea vd. que no tengo vanidad, y que no soy desagradecido, Pelegrin

Tirabeque ofrece á vd. su amistad y su poderoso influjo con el gobierno.

—¿Cómo es eso, Pelegrín! ¿Apostemos á que has soñado que eres persona de algun valer?

—Señor, no es soñar cuando los hechos hablan. Y sinó escuche vd. mi cuenta. «El 18 salió el decreto para que no se les considerase á los consabidos otro grado ni empleo que el que obtenian anteriormente. A los dos dias (el 20) me enfadé yo por ello y dije que era una ingratitud. A los otros dos dias (el 22) se echa al traste el decreto del 18, y sale ya otro concediendo los grados. Como quien dice: «Enterado el Gobierno de la Nacion de las observaciones de Tirabeque hechas el dia 20 sobre el decreto del 18, se ha servido decretar el 21, y publicar el 22 etc etc. etc.» Ahora bien, mi amo, si es vd. hombre de decir verdad, ¿á quién deben los militares sus grados sino á mí?

—Válgame Dios, Pelegrín, y cuán fáciles somos los mortales á mantenernos de ilusiones! ¿Crees por ventura, miserable que tú eres, que hayan podido tener parte alguna ni aun remota en este decreto tus quejas y observaciones?

Convéncete, vil pigmeo de la política, de tu impotencia y nulidad, y cuida de no salir de tu pristina humilde esfera, ni de tenerte en mas de lo que eres. Cuanto mas que suponiendo que hubieses tenido alguna participacion en la concesion de estos grados ó empleos, ¿crees que habrias hecho algun gran servicio al pais sobrecargando mas y mas *El Siempre Exhausto y Empeñado Tesoro*?

—Señor, ese es otro punto, y aunque lego, demasiado lo conozco todo. Y así mi ánimo no era mas que advertir al gobierno del compromiso que bien ó mal habia contraido, y que mirára lo que hacia. En lo demás layo no solo mis manos, sino tambien

mis pies y todas las partes de mi cuerpo inclusive.

«Y diga vd. , mi amo: ¿el premio es general para todos?»

—Tan general, Pelegrin, que comprende á todos los gefes desde el coronel hasta el cabo, y hasta á los retirados, cuerpos francos, y todo género de empleados y dependientes del ejército, y hasta á las tropas de Seoane; reservándose el gobierno premiar debidamente á las clases superiores desde coronel arriba (si es que ha quedado todavía alguno sin premio). En fin, Tirabeque mio, mira si será general cuando dice el mismo ministro de la Guerra: «*Puede asegurarse que el premio que se propone es el mas general de que hay memoria en España, y quizá en la Europa entera.*»

—Señor, cuando él lo dice, sus razones tendrá para ello. Pero apostaria yo las cinco suelas de mi zapato á que eso de igualar á los pronunciados desde el principio y que sufrieron por ello arrestos y prisiones del mismo Seoane con las tropas de éste, no ha de sentar bien á muchos.

—¿Cómo que! ¿qué has dicho?

—Nada, Señor, queria decir....

—Silencio digo: lo ha hecho el gobierno, porque asi lo creerá justo, y no hay mas que acatarlo.

—Callaré, señor, pero silencios hay que dicen mas que las palabras (Y se fué).

EL MAPA DE ESPAÑA.

Habia yo dispuesto ayer colocar en el testero de la celda de estudio un mapa de España, con el fin de conocer mejor las variaciones que haga después

la comision que para reformar dicho mapa acaba de nombrar el hermano Caballero; y como era natural, encomendé á Tirabeque la comision de colgarle. Advierto que fué comision sin sueldo, y puramente honorífica. El mapa era de tal cual magnitud, y las medias cañas hacian bastante peso. Pero el bueno de Pelegrin quiso echarla tan de fino, que se empeñaba en que le habia de colgar de una sola hebra de seda. Asi lo hizo, diciéndome: señor, «señor, ahí tiene vd. la España pendiente de un hilo.»

Mas no bien lo habia acabado de decir, cuando se rozó la hebra y cayó el mapa en el suelo, verificándose al pie de la letra aquel dístico de Ovidio:

*«Omnia sunt hominum tenui pendencia filo,
et súbito casu quæ valuerunt.»*

«Todas las cosas humanas están pendientes de un hilo, y lo que muestra estar firme se vé de repente hundido.

—¿Pero qué habia de suceder? le dije. ¿No conocías, alma de Caín, que una hebra sola, dado que fuese de torzal, no podria sostenerle?

—Señor, paréceme que esta seda verde es bastante floja: veamos si esta encarnada tiene mas resistencia.»

A duras penas habia colgado el mapa, zás... otra vez al suelo.

—Tirabeque, ó diablo, ¿te has propuesto estropearme el mapa? Mira cómo me le has arrugado ya: ¡toma, toma! y toda esta parte del reino vecino de Francia me la has rasgado! ¡qué te parece!

—Señor, por eso no tenga vd. tanta pena; todos los males vengan por ahí, y en cuanto á lo demas



yo creo que consiste en el color de la seda. Voy á ver si esta de color azul Cristina sostiene mejor el mapa.»

Hizo Tirabeque la esperiencia, y sucedió lo propio, el mapa se vino al suelo. Empleó en seguida una hebra amarilla rabiosa, y otra vez se rozó, y otra vez cayó el mapa. «Señor, pienso que todas estas sedas han de estar quemadas del tinte. Tengo para mí que la blanca ha de ser la mas fuerte.»

Ató su hebra de seda blanca; colgó el mapa, se sostuvo un momento, pero no tardó seis segundos en venir al suelo otra vez, con no pequeño detrimento y menoscabo del país, puesto que se rozó el papel por varias partes, y quedaron lisiadas provincias enteras.

«Pero ven acá, temerario y terco que tú eres, destructor de tu propia patria y rasgador de la agena; ¿no conoces, infeliz, que intentar que una sola hebra, de cualquier clase y color que sea, sustente por sí sola un mapa como este, es dejarle pendiente de un hilo, y esponerle á que caiga cien y cien veces, como te está sucediendo? Toma, lego desventurado y pertinaz, toma todas esas hebras juntas, haz de todas ellas un cordoncito, sin reparar en que sean de diversos colores, y cuelga en seguida el mapa á ver si se sostiene.

—En verdad que me convence vd., mi amo.»

Y empezó á tejer su cordon. «Desecha, le dije, las hebras que tengan motitas ó granillos, y emplea solo las sanas, porque aquellas solo pueden servir para hacer que el cordon se roce mas pronto, ademas de afearle.»

Tejió mi lego su cordon tal como se lo habia yo mandado. Colgóse la carta geográfica, y se sostuvo perfectamente, como no podia menos de suceder.

«¿ Lo has visto? le dije á Tirabeque. Pues mira, con ese tu capricho, torpeza y terquedad has dado sin saberlo una leccion á todos los partidos. Tú mismo has experimentado que una sola hebra, sea verde ó azul, sea encarnada viva ó encarnada oscura, blanca ó amarilla rabiosa, es incapaz por sí sola de sostener el mapa de España; ella se rozará, y el pais se vendrá al suelo, y se arrugará, estropeará, rasgará y maltratará con cada caida. Así puedes decírselo á todos los partidos políticos, que á manera de hebras de seda de variados colores continúan fraccionados, y fraccionándose cada dia mas. Diles que es menester que se desengañen de una vez; que ni el encarnado oscuro, ni el encarnado vivo, ni el verde Espartero, ni el azul Cristina, ni el blanco puro, ni el amarillo rabioso, ni otro alguno de cualquier tinte y color que sea, puede por sí solo y exclusivamente sostener el peso de la España, porque cada uno de por sí no es mas que una débil y fragil hebra de seda; y que si no quieren irse rompiendo é inhabilitando sucesivamente, arrugando, rasgando, estropeando y maltratando el pais con continuas caidas y golpes, no tienen otro remedio que unirse y conciliarse las hebras sanas de cada color (con exclusion de las que falsean por las motas y granillos, que son los intolerantes y viciados), y constituir un cordon fuerte y compacto, único que puede sostener ya la verdadera España, como la sostiene en papel ese cordon que acabas tu de entretejer. Y que la union y conciliacion no es ya solo conveniente en el estado de debilidad á que ha llegado á reducirse cada hebra aislada, sino que es necesaria hasta por egoismo y por interés propio:

Y díselo asi tambien al gobierno para que de buena fé cumpla y ejecute el programa de union y conciliacion: y á todos esos que se andan reuniendo

aquí y allá, y que son otras tantas hebras sueltas que se desprenden del cordón para debilitarle, como si ellas solas fuesen capaces de sostener el mapa sin llevarse el diablo al mapa y á ellas.

—Señor, supuesto que vd. lo ha dicho ya todo, nada me queda que decir. Pero por último diré:

Tengan, hermanos, unión,
por que sinó, no se escapa,
sucederá á la nación
con las hebras y el cordón
lo que le sucede *en mapa*.

YO OS COMPONDRÉ.

Presencí el otro día, yo Fr. Gerundio, yendo por cierta calle, una de esas que aquí en España llamamos *quimeras* (y que á fé mas suelen tener de realidad que de quimérico y fabuloso) entre dos ciudadanos, que sin curarse del sistema de conciliación que hemos proclamado, sostenían una guerrilla de palabras que era un contento. Observábalo otro ciudadano, que sintiendo al parecer la reyerta de los dos contendientes exclamó enfadado: «¡cómo es eso! ¡reñir ahora cuando todos debemos ser hermanos! Yo os compondré» Y se encaminó á ellos como á poner paces.

Pero se dió tan mala maña y tubo tan buen modo de componerlos, que lejos de cortar la discordia le faltó poco para ocasionar con su conducta que las vías de palabra pasasen á vías de hecho, y aun uno de ellos llegó á amenazar al mismo pacificador, por ha-

perse inclinado, á lo que percibí, á favorecer al otro. «Pues no tiene mal modo de componerlo el hermanoeste, dije para mí, y lo está echando mas á perder.»

Acordéme al instante ¡lo que es la imaginación! de un caso muy parecido que está acaeciendo ahora en la provincia de Huesca. Entre la capital de este nombre y Barbastro hay largotiempo hace una rivalidad lastimosa sobre el asunto de capitalidad, como quizá recuerde el gerundiano lector que haya leído la capillada 353 del 20 de julio de 1841. Pues bien, ahora despues de este último pronunciamiento el gobierno *conciliador* ha dicho: «Huesca y Barbastro, yo os compondré; no os dé cuidado, que yo os pondré en paz.» Y se ha dado tan buena maña, y ha tenido tan buen modo de componerlas, que le ha sucedido ni mas ni menos lo que al pacificador de la quimera del otro dia, que en lugar de cortar la discordia, me temo que dé ocasion á que las vias de palabra pasen á vias de hecho, y que uno de los contendientes amenace al mismo pacificador por haberse inclinado á favorecer al otro.

Con motivo de haberse pronunciado Barbastro unos dias antes que Huesca y haberse formado allí la primera junta, el gobierno ha dispuesto que quede en Barbastro la Junta auxiliar de la provincia, y que se trasladen allí las autoridades. Huesca que se figura traslucir en esto una traslacion disimulada de capitalidad, dice que nada menos que eso, y que no está de humor de consentirlo, y se ha alarmado el pais, y la ciudad se ha puesto en estado de defensa, y se ha dividido en cuarteles, y han desplegado bandera, y la Junta de Zaragoza les ofrece y aun envía fuerzas para resistir en un caso, y los comisionados de los partidos se han pasado en la mayor parte de la Junta de Barbastro á la de Huesca, y aquello presenta un aspecto impenente, amenaza-

dor, y no nada lisongero: de manera que entre el gobierno y el pacificador de la quimera de la calle, no encuentro yo mas diferencia que la mayor ó menor escala.

Si el gobierno se llama conciliador, pareceme que no lleva el mejor camino de merecer el título, renovando y empeorando sin necesidad antiguas rivalidades y quimeras, esponiéndose no solo á agriar la contienda sino á que se convierta uno de los contendientes contra el mismo pacificador. Y digo sin necesidad, porque cerca están las cortes, únicas á quienes compete fijar la cuestion de capitalidad, y ellas decidirán lo que mas convenga.

Entretanto yo Fr. Gerundio, que acaso soy mas conciliador que el gobierno, no veo ya otro medio de poner paces que el que suelo yo emplear cuando veo reñir á dos: «quien quita la manzana quita la discordia: suprimanse las dos juntas, que entiendo que no hacen ya demasiada falta ni estas ni otras; vuelvan las cosas al estado y ser que tenian antes del pronunciamiento, y quede todo el mundo en paz y en gracia de Dios.»

Si el gobierno no lo hace así, no sé si estará seguro de las consecuencias; y creo que no está la mar tan tranquila para que andemos suscitando nuevas tormentas sin necesidad. A lo menos estas reflexiones me inspiró, á mi Fr. Gerundio, aquella quimera que presencié por casualidad en la calle; y el modo que tubo de poner paces el hermano conciliador, que tan ufano se presentó diciendo: «yo os compondré.»

Editor responsable : J. B. MORENO.

MADRID: ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO.